

NOMBRE: RECICLAJES MEDIOAMBIENTALES DE ALMERIA S.L.
 DOMICILIO: Jesus de Perceval, 31.- 04230 Huerca de Almería (Al)
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1303-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: GONZALEZ ILUMINACION S.L.
 DOMICILIO: Dr. Carracido, 17-19.- 04740 Rocuetas de Mar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1352-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JESUS OSORIO QUINTANA
 DOMICILIO: Ubeda, 32.- 04007 Almería
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1368-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1379-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1402-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 a) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1407-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 1) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES JOSE CARRILLO BENITEZ
 DOMICILIO: L. Concepción.- 11011 Cadiz
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1971-0-95
 INFRACCION: Artículo 141 a) Ley 16/87.- 47.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO DIAZ PEREZ Y M.REMEDIOS DIAZ BEDOYA S.C.
 DOMICILIO: Cartama, s/n.- 29000 Malaga
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-2062-0-95
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES Y OBRAS JESMAR S.L.
 DOMICILIO: Avda. de Madrid, 49.- 18000 Granada
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-2096-0-95
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ENAGRAL S.L.
 DOMICILIO: Blasco Ibañez, 9-Bajo.- 04016 Almería
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0032-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: LIBRERIA URBANO S.A.
 DOMICILIO: Cruz de Lagos, s/n.- 18000 Granada
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0064-0-96

INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FONDO ALMERIA S.L.
 DOMICILIO: San Antonio, 27-4.- 04009 Almería
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0156-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JOSE L.BARRANCO ZAMORA
 DOMICILIO: Urbanizacion Dña.Casilda.- 11204 Algeciras (Cadiz)
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0281-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN GARCIA GARCIA
 DOMICILIO: Almazora.- 04850 Cantoria (Almería)
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0350-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSYOVI S.L.
 DOMICILIO: Torre Capei, s/n.- 18800 Baza (Granada)
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0831-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 a) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, recurso ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del recurso ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 13 de septiembre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto que se cita. (A5.341.602/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto A5.341.602/2111: Defensa contra Inundaciones en Villaverde del Río. Sevilla, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Villaverde del Río.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras del nuevo cauce del arroyo Sietearroyos y otro nuevo cauce interceptor de las cuencas orientales afluentes al anterior cuyos desagües atraviesan el casco de Villaverde.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Arroyo Sietearroyos con una longitud total de 1.607,182 m.
- Ancho solera: Inicio 20 m., final 14 m., variación lineal.
- Taludes de cajero 3H:1V.
- Alturas de banquetas izquierda 6 m., derecha variable.
- Pendiente geométrica 0,00159.
- Pendiente hidráulica 0,001416.
- Caudal de proyecto 250 m³/s.
- Calado: Inicial 3,95 m., final 4,48 m.
- Canal de aguas bajas: Ancho solera 2 m., calado 1 m., taludes de cajero 1,5H:1V, capacidad 2,60 m³/s.
- Camino de servicio, localización sobre banqueta izquierda anchura 5 m., firme: Material zahorra, espesor 25 cm.
- Revestimientos: Cajeros del encauzamiento Cynodon Dactylon, solera del encauzamiento Cynodon Dactylon, cajeros del canal de aguas bajas escolleras de 20 Kg.
- Obras singulares: Badenes, una unidad; conexión con cauce antiguo, dos unidades.
- Mediciones: Excavación 308.859 m³, terraplenado 42.832, recubrimiento vegetal 73.718 m².
- Interceptor oriental con una longitud de 1.746 m.
- Ancho solera 3 m.
- Taludes de cajero 1,5 H: 1V.
- Altura banquetas: Izquierda variable, derecha 2,30 m.
- Pendiente geométrica 0,0012".
- Caudal de proyecto 15 m³/s.
- Calado 2 m.
- Canal de aguas bajas: No tiene.
- Camino de servicio: Localización sobre banqueta derecha, anchura 3 m., firme: Material zahorra, espesor 25 cm.
- Revestimientos: Cajeros del encauzamiento Cynodon Dactylon, solera del encauzamiento desnuda.
- Obras singulares: Inicio incorporación al cauce principal badenes 3 unidades, incorporación de arroyos 3 unidades.
- Cruce dique de Confederación: Núm. de tubos 7 unidades de diámetro 1.000 mm., antirretorno válvulas de clapeta.
- Estructura de entrega: Cota inicial 14,50, cota de entrega 10, cota solera 9, rápida 3H:1V, taludes laterales 1,5H:1V, protección, coraza de gaviones.
- Mediciones: Excavación 13.799 m³, terraplenado 67.483 m³, y recubrimiento vegetal 12.851 m².

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Villaverde del Río, o ante el Delegado Pro-

vincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Plaza de San Andrés, núm. 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 19 de septiembre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA
TERMINO MUNICIPAL DE VILLAVERDE DEL RIO

| Finca Número | Propietario | Expropiación m ² Temporal |
|-----------------|------------------------------------|---|
| 165 | Hilario Ramírez Solís | 7.276,45 |
| 108 | Eloísa Blanca García | 3.304,94 |
| 108 | Ayuntamiento de Villaverde del Río | 6.127,94 |
| 111 | Rosario Bullón Magro | 8.815,84 |
| 114 | Rafael de Rojas García | 8.378,60 |
| 138 | Manuel Sarmiento Martínez | 6.483,33 |
| 139 | José María Sarmiento Martínez | 15.636,60 |
| 140 | Antonio Sarmiento Martínez | 16.233,47 |
| 141 | Rafael Solís Sarmiento | 12.018,22 |
| 142 | Manuel Aboza Solís | 14.850,60 |
| 143 | Juan Solís Rivera | 13.522,14 |
| 144 | Amparo Solís Sarmiento | 11.812,98 |
| 007 | Carmen Barrera Lozano | 5.736,35 |
| 048 | Bética Agrícola, S.A. | 5.213,32 |
| 049 | Palacio Ruiz-Cabal, Carmen | 3.062,96 |
| 053 | Díaz González, Antonio y 3 H. | 3.155,37 |
| 054 | González López, Ramona | 725,95 |
| 055 | González López, Aguas Santas | 2.739,55 |
| 167 | Venteo Merino, Hortensia | 246,33 |
| 177 | | 611,27 |
| 179 | Romero Magro, Rufino | 2.538,39 |
| 180 | Romero Magro, Rufino | 10.732,20 |

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 16 de agosto de 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria que se cita.

EDICTO

Desconociéndose el actual domicilio de la industria La Vinícola de Andalucía S.A., al no hallarse en Polígono Industrial La Estrella, de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 16 de agosto de 1996, a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria La Vinícola de Andalucía, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del RD 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 16 de septiembre de 1996.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.